

## DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día veintiséis de marzo de 2024 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día veintiséis de marzo de 2024 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo del año 2024.
2. Dando cuenta de Decreto de la Presidencia.
3. Aprobación del Precio de Venta al Público del libro "Arte e Historia de los conventos de Dominicas en la Provincia de Córdoba" de Francisco Manuel Carmona Carmona.
4. Aprobación del precio de venta al público del libro "Campanas de soledad" de José Manuel Sánchez Chapela, Colección XXIII Premio de Novela Rural Diputación de Córdoba.
5. Aprobación del precio de venta al público del libro "El príncipe de Karakorum" de Elena Alonso Frayle, Colección IX Premio de Narrativa Infantil y Juvenil Diputación de Córdoba.
6. Aprobación del precio de venta al público del libro "Patriotas (historia de un viejo y su perro)" de Miguel Francisco Gil Palacios, Colección I Premio de Dramaturgia Diputación de Córdoba.
7. Aprobación del precio de venta al público del libro "Seda-Sade" de Roberto Morales Miranda, Colección XXII Premio Vicente Núñez Diputación de Córdoba.
8. Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Córdoba 2024/2027. Actualización anualidad 2024.
9. Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a municipios de la provincia destinadas a la protección y conservación de bienes muebles e inmuebles histórico-artísticos de propiedad municipal, ejercicio 2020.
10. Inicio de expedientes de reintegro de subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones a municipios de la provincia destinadas a la protección y conservación de bienes muebles e inmuebles histórico-artísticos de propiedad municipal, ejercicio 2021.
11. Inicio de expedientes de reintegro de subvenciones derivadas de Informe de control financiero de subvenciones.
12. Resolución de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones de colaboración cultural con municipios y ELAS que desarrollen proyectos, programas y actividades de cultura en la provincia de Córdoba, ejercicio 2023.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**22F3 0823 3726 9375 584A**



(22)F3082337269375584A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 25-03-2024

Num. Resolución:

**2024/00002110**

Insertado el:

**25-03-2024**

13. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigidas a Entidades Locales de la provincia para proyectos en materia medioambiental de la Diputación de Córdoba 2022.
14. Solicitudes de renuncia a subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades locales de la provincia de Córdoba para la realización de actividades dirigidas a jóvenes, durante el año 2022.
15. Renuncia a subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales de la provincia orientada a promover la realización de actuaciones, estudios e inversiones relacionadas con la recuperación de la memoria democrática de la Diputación de Córdoba, correspondientes al ejercicio de 2022.
16. Nombramiento de funcionario de carrera en plaza de Técnico de Grado Medio (OEP 2021, proceso funcionarización).
17. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**22F3 0823 3726 9375 584A**



(22)F3082337269375584A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 25-03-2024

Num. Resolución:

**2024/00002110**

Insertado el:

**25-03-2024**

pie\_firma\_correo\_dipu\_01

pie\_firma\_correo\_dipu\_01